

El **Censo** de **2020** en **México**. Una **aproximación** desde las **entrañas** del **ejercicio censal**

Entrevista a Enrique de Alba Guerra*
Vicepresidente de la Junta de Gobierno del
Instituto Nacional de Estadística y Geografía,
por Edith Pacheco** y Rosario Cárdenas***

Edith Pacheco (EP):

Para empezar, te agradecemos por haber aceptado la entrevista para este número de *Coyuntura Demográfica*, que estamos dedicando al Censo 2020. Los trabajos en este volumen están orientados a plantear distintas temáticas en torno a la información censal del 2020: los textos van desde análisis preliminares con la información obtenida, a trabajos que reflexionan sobre lo que es propiamente, y lo que se obtiene, con tan valioso instrumento. De ahí que sea fundamental para nosotras dialogar con alguien como tú, que conoce el contexto alrededor de este crucial ejercicio. Saludo a Rosario Cárdenas y le cedo la palabra.

Rosario Cárdenas (RC):

Gracias Edith. Comparto contigo el placer de entrevistar a Enrique en esta oportunidad. Enrique ha participado y apoyado de manera importante numerosas actividades desarrolladas en colaboración entre el Inegi y el gremio demográfico. Esperamos pues, en este diálogo, aprovechar su vasta experiencia agradeciendo, además, la confianza.

Enrique de Alba (EA):

Les agradezco la invitación. Me siento honrado por la oportunidad de dialogar con ustedes para *Coyuntura Demográfica* y comentar, hasta donde me sea posible, sobre temas referentes al Censo de Población y Vivienda 2020.

EP:

Para entrar de lleno nos gustaría que explicaras a nuestros lectores cuáles son las características de un censo.

EA:

Bien. La realización de un censo de población y vivienda implica caracterizar, vivienda por vivienda, a cada una de las personas que residen en un país; para México, estamos hablando de recorrer casi dos millones de kilómetros cuadrados. De lo que se trata es de producir información actualizada y fidedigna sobre la dimensión, estructura y distribución espacial de la población, y sus principales características socioeconómicas y culturales. A través de un censo se obtiene también la cuenta del número de viviendas y algunas de sus particularidades, como pueden ser los materiales usados para su construcción, los servicios de que disponen, el equipamiento, las instalaciones y otras. Se caracteriza también por ser una enumeración individual, al registrarse la información de cada persona y cada vivienda. En cierta medida, es también un ejercicio de simultaneidad. En el caso que nos ocupa, el censo se refiere al momento cronológico del 15 de marzo de 2020. Y es universal porque debe contar a todos los residentes en el periodo establecido. El censo se lleva a cabo cada diez años; la metodología que se emplea observa las recomendaciones de Naciones Unidas. Entre la preparación y el levantamiento mismo del censo transcurren cuatro años. Para el ejercicio que arrojó resultados en 2020 se requirió la participación de más de 147 mil personas,

entre entrevistadoras/es (de las cuales 70% fueron mujeres) y otras personas que desempeñaron tareas de coordinación o supervisión hasta alcanzar los 205 mil individuos. Para capturar la información, en el Censo de 2020 se usaron por primera vez dispositivos móviles, lo que hizo posible disminuir los tiempos de las entrevistas y lograr, al mismo tiempo, una mayor eficiencia en la validación de las respuestas y la detección de incongruencias.

Un ejercicio tal requiere de enormes esfuerzos de concertación con los tres órdenes de gobierno para llegar a todas las zonas del país, aprovechar los distintos canales de comunicación públicos y privados, identificar a personal hablante de lenguas indígenas, y una enorme capacidad para llevar a cabo operaciones de cómputo, cotejo, procesamiento y difusión de los datos. Para el operativo de campo que nos ocupa, que se realizó del 2 al 27 de marzo, se concertó el uso de nueve mil oficinas a lo largo de todo el país. Los 147 mil entrevistadores recorrieron todo el territorio nacional, vivienda por vivienda. El censo también enriquece la serie histórica de información demográfica y socioeconómica, manteniendo la comparabilidad con censos anteriores, en México hasta donde ello es posible, y luego con otros países. Se busca también profundizar en el conocimiento de algunos temas, con base en la aplicación del cuestionario ampliado, elaborado con una muestra probabilística de viviendas. Ustedes me dirán si esta explicación responde a la inquietud que me plantearon.

EP:

Sí, ya nos respondiste; y hasta nos aclaraste dudas como el tiempo de planeación requerido para el ejercicio censal. Otra cuestión que queremos traer a la mesa es por qué es crucial contar con censos de población.

EA:

Si tuviéramos la fortuna de contar con buenos registros administrativos, como ocurre en algunos países desarrollados, tendríamos la cuenta de la población total para consultarla cada vez que fuera necesario. Sin embargo, en países en vías de desarrollo, como el nuestro, necesitamos una referencia periódica, en este caso cada diez años como lo establece Naciones Unidas, para actualizar el dato del tamaño de la población: el censo. La estructura poblacional por edades, su distribución geográfica y otras características, difícilmente se puede estimar mediante encuestas. Si se llegara a intentar hacerlo mediante mecanismos de ese tipo, las encuestas serían muy extensas, muy caras y aun así no podría lograrse la cobertura que se obtiene mediante un censo que, además, proporciona información con una desagregación que difícilmente se puede lograr con muchas de las encuestas, a nivel estatal, municipal, por ciudades y por manzana. La información que los censos brindan es de gran riqueza.

EP:

Has mencionado que una característica que distingue a este censo de los anteriores es que las respuestas a las entrevistas ya no se capturaron en papel sino en instrumentos electrónicos. ¿Hay otras características particulares del Censo 2020 en relación con censos previos? ¿Podrías comentar distinguiendo entre el cuestionario básico y el cuestionario ampliado y hacia dónde se movieron tan grandes instrumentos?

EA:

Lo que distingue al Censo 2020 de los anteriores es el uso de tabletas para aplicar el cuestionario, que permitió que las respuestas se fueran cotejando y evaluando sobre la marcha. Las tabletas llevaban el proceso de verificación ya programado —que en censos previos se realizaba en las oficinas estatales

o regionales del Instituto o, en algunos casos, ya al final, en nuestras oficinas centrales—. Ahora, con las tabletas, se logró verificar las respuestas en el sitio mismo. Otra ventaja de estos aparatos es que tenían el Sistema de Posicionamiento Global, comúnmente conocido como GPS, y llevaban ya cargada la cartografía censal. Todos los entrevistadores y entrevistadoras llevaban consigo, en su tableta, la cartografía de las manzanas que se les habían asignado; sabían muy bien en dónde debían comenzar, con la ventaja adicional de que el GPS permite orientarse para ubicar cada vivienda, lo que se tradujo en una mayor precisión de los resultados. Y lo que es más, si en el lugar mismo del levantamiento el o la entrevistadora disponía de internet, de inmediato enviaba los datos. Si no ocurría así, los datos se iban almacenando en la tableta de forma encriptada. Al llegar a un lugar en donde fuera posible conectarse, transmitían todo aquello que habían recolectado desde su último envío. Este procedimiento permitió reducir considerablemente la figura de los capturistas que, recordarán, se usaron ampliamente en los censos anteriores, minimizando, en consecuencia, los errores de captura. Yo creo que ese fue uno de los distintivos más importantes de este censo.

RC:

Enrique, quisiera puntualizar que la encriptación es el mecanismo que garantiza la confidencialidad de los datos. Antes, uno tenía el documento en papel y ahí se quedaba; pero ahora, podría pensarse que esa base es replicable y que, por lo tanto, podría haber un elemento de confidencialidad para ser juzgado. Pero, con lo que tú nos comentas en cuanto a que la información esté encriptada, esa confidencialidad se respeta desde el momento en que la información se ingresa a la tableta. Además, el hecho de que las tabletas sean propiedad del Inegi, suma un componente que propicia la confidencialidad.

EA:

Así es, la información queda encriptada en el preciso momento en que se captura. Una eventualidad que pudiera presentarse resultando en la pérdida de información, como quizás haya sucedido eventualmente, es que la/el entrevistador sea asaltado y le sustraigan la tableta; si la persona no había enviado su información hasta entonces, seguramente se perdió. Entonces, la información no podía ser extraída de la tableta, con lo que se garantiza la confidencialidad de los datos, en estos casos el Inegi habría de buscar una forma alternativa de obtener los datos.

RC:

Quisiera preguntarte qué experiencia se derivó del acceso al censo por internet. ¿Cuál sería tu valoración de esa estrategia como forma de ampliar el acceso a los datos, reconociendo que en países como Estados Unidos el censo se hace predominantemente por vía postal? Nosotros no tenemos ese servicio con la eficiencia de aquel país. Y ahora ustedes utilizaron el mecanismo del internet.

EA:

Cuando comenzó la pandemia, sugerí que hiciéramos un uso más intensivo de internet; y para mi sorpresa, el Inegi ya lo estaba usando. Creo que el número de invitaciones a contestar por internet se incrementó a cerca de un millón; el resultado fue que sólo se recibieron alrededor de 104 mil respuestas por ese medio. Aunque sin duda se hicieron esfuerzos para obtener la información de esa manera.

EP:

¿Cuáles fueron los problemas más serios que se identificaron en el operativo de campo al recolectar la información?

EA:

Uno de los principales problemas en el operativo fue el acceso a ciertas áreas, pues en algunas zonas del país no permitían la entrada a las/os entrevistadores. Fue el caso, por ejemplo, en la zona de los Chimalapas, en el estado de Oaxaca, una zona conflictiva desde hace tiempo. Otro caso se presentó en algunos lugares de Tlaxcala, que negaron el acceso a los entrevistadores. En otros lugares se hizo necesario concertar con las autoridades locales el ingreso de los entrevistadores para llevar a cabo su labor; tal fue el caso de San Pedro Garza García, en Nuevo León, en donde se requirió un esfuerzo de conciliación para que la población de altos ingresos accediera a ser entrevistada, dada la incertidumbre sobre los datos que se preguntaban, el miedo a que tomaran fotografías del lugar y otros aspectos. Cuestiones de esta naturaleza, impidieron, en algunos casos, obtener la información.

Otro obstáculo fue la pandemia, que si bien había llegado a México desde febrero del 2020, provocó que en lugares en donde ya estaban conscientes del riesgo, no permitieran el paso a las/os entrevistadores; ni siquiera les abrían la puerta. También hubo acciones de protección a nuestro personal, dotándolos de cubrebocas y de gel antibacterial, animándolos también a mantener la “sana distancia”. Afortunadamente, la mayor parte del levantamiento cara a cara ya estaba terminado cuando las actividades se suspendieron en virtud de la pandemia.

El Censo, como saben, se llevó a cabo del 2 al 27 de marzo de 2020. Sin embargo, en algunos casos, sobre todo hacia el final del levantamiento, fue necesario realizar trabajos adicionales para atender cuestiones sanitarias; y cuando la pandemia se instaló de lleno, en abril, hubo necesidad de suspender o posponer algunas de las actividades.

En éste y todos los censos un reto siempre presente es llegar a las zonas remotas; para acceder a ellas se recorren grandes distancias, sea a caballo, sea a pie o cualquier otro medio de transporte.

Un desafío adicional es la coordinación de todas las áreas del Instituto, pues casi siempre sus programas de trabajo implican que realizan las actividades de forma independiente; esto es, el personal de estadísticas económicas trabaja por su cuenta, el de estadísticas sociodemográficas hace otro tanto, y así sucesivamente. Pero para los ejercicios censales hay que coordinarlos a todos, para asegurar su contribución en esfuerzos específicos. Un ejemplo de ello fue la actualización del marco geoestadístico, en donde intervino la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente para actualizar la cartografía completa del país antes de comenzar el censo, para incorporarla a las tabletas. A veces se piensa que todo engloba en mayor medida a las estadísticas sociodemográficas, pero la realidad es que un porcentaje muy alto del trabajo de campo es responsabilidad y un esfuerzo de la Coordinación General de Operaciones Regionales. Por otro lado, el procesamiento mismo de la información es un trabajo monumental de la Coordinación General de Informática. Por otra parte, la promoción es un proceso muy importante que fue responsabilidad de la Dirección General de Comunicación, Servicio Público de Información y Relaciones Institucionales, y así podría seguir enumerando.

EP:

Nos queda claro que los censos son un proyecto fenomenal que se repite cada diez años y que representa todo un reto para el Inegi. Nos parece muy importante dar a conocer a los demógrafos, por este medio, el titánico esfuerzo de coordinación entre las diferentes áreas del Instituto. Se suele pensar que el trabajo de

los demógrafos se limita al área sociodemográfica o demográfica; pero ahora nos queda claro que en casi todas las áreas juegan un papel importante.

EA:

Por supuesto. Incluso el equipo administrativo del Inegi jugó un papel relevante en la adquisición de las tabletas, por no hablar de los uniformes –de los cuales se adquirieron alrededor de 147 mil–, de los sombreros –cuyo proveedor inicial no cumplió y hubo que conseguir otro–. Estas anécdotas, que pudieran parecer irrelevantes son ejemplos de situaciones que tuvimos que encarar y resolver. Mención aparte son las tabletas, que se compraron con un proveedor de China mediante licitación; fueron elaboradas exprefeso para el levantamiento censal; y aunque es posible utilizarlas para levantar encuestas, no sirven para navegar en internet o algo por el estilo. Cuando el proveedor comenzó a entregar las tabletas se estableció un control de calidad específico. Se negoció el margen aceptable de aparatos defectuosos y los plazos para reemplazarlos, considerando la imposibilidad de que todos sean perfectos; pero en el primer lote entregado hubo más aparatos defectuosos de los previstos. Afortunadamente, los aparatos se fueron reemplazando poco a poco y el ejercicio censal no tuvo complicaciones en ese aspecto, pues contamos con los 150 mil aparatos requeridos.

La etapa siguiente fue la distribución de las tabletas a las oficinas regionales y estatales, en donde se entregarían a las/os entrevistadores/as. Ello también constituyó un desafío, pues la empresa proveedora hizo llegar todos los embarques a la Ciudad de México.

Otro reto significativo fue la contratación de los 195 mil trabajadores que participaron en el censo, entre entrevistadoras/es, supervisoras/es y demás, que implicó lidiar con problemáticas de abandono

y reemplazo. Menciono, igualmente, que tuvimos que cumplir con la normatividad aplicable a los empleados del Gobierno, que abarcó completar declaraciones patrimoniales de inicio y de conclusión de labores. Todos/as los/as entrevistadores/as tuvieron que satisfacer este requisito, aunque solo laboraron aproximadamente un mes o mes y medio. Debo señalar que personalmente tenía mis dudas, pero reconozco que las personas fueron muy participativas.

RC:

Sí, es muy impresionante que cuatro años de trabajo se concreten en un mes de intensa labor; también es muy bueno conocer a través tuyo de los imponderables que pueden presentarse en ese mes, pese a ser un ejercicio muy planeado. Esto que nos narras lo desconocíamos como público general. Para ti es algo muy familiar porque llevas mucho tiempo apoyando la labor del Inegi; pero desde nuestro lado sólo vemos la cédula censal y señalamos que se trata únicamente de 25 o 40 preguntas. Representa una enorme cantidad de trabajo detrás que desconocíamos. Y luego hay quien sugiera realizar el ejercicio censal imás seguido! Esto es equiparable a planear un aniversario magistral, con varios años de planeación, cuya ceremonia concluye en dos horas.

EA:

Sí, así es.

EP:

Quisiera preguntar qué significa para el Gobierno contar con la información que proporciona el censo.

EA:

Hay muchas áreas del gobierno que, por ley, están obligadas a hacer uso de la información del censo.

Tal es el caso de la Ley de Coordinación Fiscal, que es responsable de la distribución de recursos; también hay una aplicación en la redistribución del país por parte del Instituto Nacional Electoral, que es una tarea poco conocida. Personalmente participé en la redistribución de 1994-95; es con base en los datos de población más recientes que se reconstruyen los distritos electorales, las secciones y demás. Se trata de una aplicación que la mayoría de las personas desconoce y que creo sería importante difundir más ampliamente. Otra aplicación de los datos es que se utilizan como base para elaborar las proyecciones de población, algo que no estoy seguro que el público en general conozca. Los datos del censo permiten, igualmente, identificar y ubicar geográficamente, por ejemplo, a las personas con discapacidad, a la población afro mexicana. Del mismo modo, ayuda a delimitar las zonas metropolitanas, una aplicación del censo que es muy inmediata. Del mismo modo, permite dar seguimiento y atención a compromisos internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sustentable, la Convención de Montevideo sobre Derechos y Deberes de los Estados. En fin, las aplicaciones del censo son numerosas.

RC:

Es evidente. Dadas otras actividades en las que estoy involucrada, debo decir que el censo permite elaborar estimados de la pobreza a nivel municipal.

EA:

Así es, y ese es un aspecto muy importante, porque el censo proporciona información a nivel municipal. Sin embargo, no todas las variables que son necesarias para medir pobreza están incluidas en el cuestionario básico; el cuestionario ampliado, en contraste, sí contiene preguntas adicionales que permiten medir la pobreza a nivel municipal. Ocurrió que en alrededor de 900 municipios se aplicó a toda la población el

cuestionario ampliado, lo que nos permitió disponer de la información completa para dichos municipios; esos municipios son los que tienen el menor Índice de Desarrollo Humano. Agrego que con toda la información así recopilada es posible hacer una medición más actualizada y precisa de la pobreza.

EP:

¿Cómo es el proceso de publicación y difusión de los resultados de los censos? ¿En qué etapa se encuentran en la actualidad, en julio de 2021? ¿cómo evalúan las respuestas del público en general y las de las/os usuarios de la información?

EA:

En efecto, estamos en la etapa de difusión de la información. Los resultados del cuestionario básico ya están disponible al público en general, aunque no con acceso al detalle que a veces se quiere. La base de datos del cuestionario ampliado también está disponible. Y creo que en términos generales la recepción de los resultados censales ha sido muy buena; buscamos, como ustedes saben, que la información llegue a todos los integrantes de la sociedad en formatos que faciliten su aprovechamiento. En su momento llevamos a cabo una primera rueda de prensa a fin de difundir los resultados del cuestionario básico, y una segunda para difundir la información obtenida con el cuestionario ampliado. Con los especialistas en temas demográficos concertamos reuniones en centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil, empresarios y gobiernos municipales, estatales y el federal en su momento. Conforme la información del censo se va difundiendo, organizamos encuentros con las entidades federativas para presentar la información que les corresponde, lo que permite un acceso más inmediato a sus datos. Del mismo modo, desarrollamos presentaciones, la difusión de documentos metodológicos y tabulados que pueden encontrarse

en la página de internet del Inegi, en donde están disponibles para cualquier persona o entidad que los requiera.

Quisiera informarles que acaba de salir a la luz un libro pequeño cuyo título es *Así se contó México*, que ya está disponible en nuestro sitio de internet. Tiene sólo 200 páginas y consigna muchos de los aspectos del censo que hemos comentado aquí; quizás no está tan detallado como uno quisiera, pero es un documento de difusión general; por eso mismo, no es muy técnico, pero sí considero que está muy completo. Se describen ahí los aspectos de un censo, su utilidad. Hay un capítulo denominado “Información ¿para quién?” que aborda el tema de los posibles usuarios; se cuentan también historias o anécdotas de los entrevistadores, por ejemplo, identificaron un problema frecuente en campo: la presencia de perros en los domicilios a los que llegaban a entrevistar. La anécdota cuenta que las/os entrevistadores llevaban consigo croquetas para distraerlos y poder así entrevistar con mayor libertad a las personas.

Les comparto la liga para que ustedes y los lectores de *Coyuntura Demográfica* puedan descargar y leer *Así se contó México*: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825007046>.

RC:

Muchas gracias por esta información. Ahora quisiéramos pedir que comentaras algo sobre un aspecto que es poco conocido: el Laboratorio de Microdatos, un recurso que puede brindar información muy especializada y que el Inegi pone a disposición de quien requiera ciertos datos, asegurándose de mantener la confidencialidad de la información. Según entendemos, uno puede manifestar al Instituto la necesidad de algún corte de la información para algún proyecto específico. Ustedes ofrecen esa posibilidad para

explorar tal espacio, que me parece que es muy poco conocido. No se trata de que al Inegi lo agobien con solicitudes, sino más bien acceder a la posibilidad de tender puentes con usuarios especializados que argumentan sobre sus necesidades de información para avanzar en sus investigaciones, sean éstas públicas o privadas.

EA:

Correcto. Eso precisamente es el Laboratorio de Microdatos, que básicamente tiene toda la información del censo aunque no pueda sacarse de ahí propiamente. Lo que sí pueden hacer son procesamientos, si bien con el inconveniente de que hay que acudir físicamente al lugar. Esto es lo que a las personas no les gusta. Son varias las alternativas para usar esta herramienta: una es pedir acceso físico al laboratorio mismo, sólo cumpliendo el requisito de no ingresar teléfonos u otros aparatos; se conectan a la base de datos y tienen disponibles algunos de los procesadores como SAS/Stata. Las/os usuarios pueden hacer ellos mismos sus corridas y solicitar su impresión; lo que sí es un requisito es que previo a la entrega de los datos el Inegi hace una revisión de tales procesamientos para asegurar que no se está violando la confidencialidad.

Una opción adicional es mandar al laboratorio los programas y la codificación de programas en SAS, o en cualquier otro lenguaje que se esté usando, para que ahí se procese; esto quiere decir que se manda el programa al Inegi, donde se procesa para luego entregar los resultados. Con esta última opción se evita pasar tres o cuatro días en el Laboratorio de Microdatos del Inegi. Creo que es una buena alternativa para que todas las personas que lo requieran dispongan de la información, prácticamente al nivel de desagregación que se necesite y cuidando la confidencialidad. Me parece, sin embargo, que está última

opción puede ser mejor aprovechada. De hecho, en el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), en Santa Fe, hay una especie de sucursal del Laboratorio de Microdatos. Pensaría que si se propician acuerdos con otras instituciones se pueden favorecer los accesos.

EP:

Nos estamos acercando al final de la entrevista y nos gustaría que compartieras con nuestros lectores el papel de la información censal y el de otros proyectos que estén vinculados a los resultados del Censo.

EA:

Con el censo se actualizarán diversas encuestas que el Inegi levanta, entre ellas la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), la Encuesta Nacional de Confianza del Consumidor y otras. Respecto de otras áreas, como en el caso del Subsistema Nacional de Información Económica, pienso que tiene un uso limitado dado que ellos tienen sus propias muestras de establecimientos. La gran diferencia entre las muestras sociodemográficas y las económicas es que una es en viviendas y la otra en establecimientos, aunque pudiera haber, en algunos casos, traslapes; esto es, que una vivienda sea al mismo tiempo un establecimiento comercial. Entonces, hay que manejar eso de manera específica. Fuera del Inegi, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) usa específicamente el Censo y nuestra encuesta de ingresos y gastos para medir la pobreza a nivel municipal y por entidad federativa. Suele ocurrir que muy poco tiempo después de que se publica esta encuesta el Coneval emite una estimación de la pobreza nueva y, naturalmente, actualizada. También es posible identificar las características sociodemográficas de otras poblaciones en condición de vulnerabilidad, ya que

permite a instituciones como el Inmujeres, Conadis y SIPINNA hacer análisis interseccionales.

RC:

Estamos de acuerdo con tu idea de que todo aquello que pase por muestrear vivienda tiene como punto de origen el censo. Básicamente es el punto maestro, el que articula todos los otros proyectos en tanto ese marco muestral lo permite. Y entonces ese supuesto, que naturalmente es visto desde la perspectiva del Inegi, visto desde fuera representa un desdoblamiento de estas funciones, que el censo cumple para la sociedad.

EA:

Y bueno, hay otros proyectos que pueden no ser del Inegi y que convenientemente se pueden basar en el censo, ¿no les parece?

RC:

Tienes razón. Puede tratarse de otro espacio desde el cual alguien elabora una encuesta; pero siempre será necesario revisar si al menos la estructura por edad y sexo de la población que se está encuestando sigue el patrón que el censo muestra.

EA:

Básicamente.

EP:

Una última pregunta: ¿en tu opinión la información censal es un dato basal para evaluar el impacto de la pandemia por Covid-19 en México?

EA:

Sí, indudablemente. Ese año tuvimos la mala suerte de sufrir la pandemia; pero el censo se terminó de levantar antes de las restricciones sanitarias. Y se cubrió básicamente todo el país. La información del Censo

se obtuvo precisamente antes que entraran en vigor las restricciones sanitarias por la pandemia. Habrá quien cuestione los resultados, quien señale que se afectaron algunas entrevistas hacia la última semana del levantamiento; pero eso nunca lo vamos a saber con certeza. El levantamiento masivo se concluyó el 27 de marzo, justo en una fecha límite. Hay quienes señalan que convenientemente se planeó terminarlo en ese tiempo; obviamente la fecha se había planeado, sí, pero desde hace tres años, en el 2017. Y afortunadamente se terminó antes de que empezaran los problemas más graves. Si bien la pandemia hizo que, por ejemplo, se cancelara la encuesta de post-enumeración –la cual se ejecuta normalmente al mes de finalizado el levantamiento masivo y que evalúa la calidad de la información en campo–. Todas estas situaciones tuvieron que ser superadas, y considero que, como un todo, es un ejercicio que indudablemente puede servir de base para el análisis posterior.

RC:

Quisiera recuperar lo que nos comentaste con anterioridad: cómo es que la inseguridad afecta la recuperación de información; cómo es que grandes grupos de la sociedad no reconocen la importancia de la información censal; la incertidumbre que existe sobre cómo se manejan los aspectos confidenciales y, finalmente, para qué sirve la información que el Inegi recaba, enfocándonos en el censo y su importancia para las decisiones gubernamentales. Te pregunto entonces ¿crees que hemos hecho suficiente esfuerzo alrededor de acciones de información, educación y comunicación a la población para generar confianza en el uso de esa información? ¿Consideras que si lleváramos a cabo tales acciones tendríamos mejores condiciones para recuperar la información? Todo ello al margen de fenómenos que no corresponden al ámbito del Instituto, como pudiera ser la inseguridad. Considero que desde el gobierno no hemos explicado suficientemente para

qué sirve un censo, cómo se usa, cuál es el beneficio que reditúa a la sociedad. Estoy convencida de que ahí habría un espacio de oportunidad.

EA:

Bueno, creo que haría falta una especie de campaña permanente para “anunciar” la disponibilidad de la información y promover su uso. Todos tenemos colegas que no confían en la información, la critican sin ninguna base, a pesar de que la usan. Creo que deberíamos poner en marcha una especie de campaña permanente –con todo y que hay numerosos ejercicios permanentes–, pero a lo mejor sería conveniente uno más generalizado para difundir la información del censo a toda la población. Yo creo que el momento actual sería el adecuado para lanzar una campaña en ese sentido.

Aprovecho para mencionar la disponibilidad de la “Cátedra Inegi”, una actividad que contempla visitas de personal del Instituto a instituciones académicas y de investigación, sobre todo, para hablar de la información de la que el Inegi dispone; cómo se recaba, dónde se publica y demás. En lo personal me tocó ir al Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y a la región de La Laguna precisamente para hablar de eso. Nosotros recabamos información; nos esforzamos por detectar las necesidades de datos más adecuadas a los usuarios; tratamos de incorporarlas en los programas de recolección de información; pero siempre hemos considerado que el papel del Inegi es generar la información y ponerla a disposición de los usuarios. Es probable que muchos de ellos la usen, como en el caso de los usuarios de investigación de mercados, cuyo gremio ya sabe qué sí sirve; la usan también los/as demógrafos/as, que la analizan; pero a lo mejor no hay un uso más extendido. De ahí mi convencimiento de que, en efecto, hace falta una campaña de difusión

generalizada, del tipo que se hizo para promover que la gente respondiera al censo –estoy pensando en aquella de Pregúntame, que debo confesar que al principio no me hizo mucha gracia– pero que fue exitosa en su cometido. Entonces, parecería necesario echar a andar ahora una campaña para el público en general, informando qué fue lo que se obtuvo y presentando algunos resultados en temas que pueden ser de interés para la población en general.

RC:

Me llamó la atención la respuesta que tuvieron por internet, tan básica y acotada, cuando en nuestros días tanta gente habla de su vida de manera muy detallada. Deberíamos trabajar sobre ello, pues una de las lecciones que nos deja la pandemia es la manera como irrumpió en la vida cotidiana. Interrumpió la encuesta post-enumeración; pero alternativas como internet podrían darle la vuelta a situaciones tales y mejorar la posibilidad de recuperarla; porque no se necesita el trabajo de campo para ese segmento –que por supuesto es desigual en el territorio–, pero puede ser una forma de transitar hacia ese espacio, donde los registros administrativos eventualmente nos darán mucha información que complemente o supla una parte del censo. Alguna vez yo participé en una encuesta que anticipaba recibir respuestas por la vía postal; y aquello fue dramático, no funcionó. Creo que en nuestros días las circunstancias son otras, y que habiendo tantos internautas, debería considerarse un esfuerzo específico que abriera ese espacio que atraviesa, supongo, por la confidencialidad y por decirle a la población en general cómo se usan sus datos y por qué es importante contar con ellos. Me interesaba tu opinión sobre estos aspectos.

EA:

Sí, por supuesto.

EP:

Quisiera complementar tu pregunta, Rosario. A mí no me entrevistaron, no me dejaron una invitación para ser entrevistada; pero hablé por teléfono y fui entrevistada por ese medio. Sin embargo, no todas las personas disponen de ese recurso. Creo que esa modalidad debió haber recibido mayor promoción; quiero decir que toda persona que no hubiera sido entrevistada debería haber tenido la posibilidad de hablar por teléfono al número habilitado para ello. A algunas personas que me comentaron que no habían sido entrevistadas, me atreví a informarles que cualquier ciudadano podía llamar al número referido y dar sus datos. Pero ese tipo de orientación a la población para empoderarla y hacerle saber su carácter de ciudadano/a, me parece que no fue tan claro al momento de divulgar información sobre el censo.

EA:

Estoy de acuerdo. Algunos promocionales referían que se podía responder por teléfono. Pero creo que la divulgación de esta opción fue insuficiente; tampoco quedó clara la que se refería a responder por internet.

RC:

Creo también que ustedes compiten con muchas encuestas de cualquier índole que, dependiendo de la temporada del año, llegan por teléfono y preguntan mucha información. Es complicado que la población distinga un ejercicio censal de otros que tienen fines comerciales. Me parece que habría que trabajar sobre este punto, dado que es un mecanismo que permite ampliar las coberturas y garantizar, por ejemplo, que personas con discapacidad o que tienen horarios complicados, puedan participar y formar parte de la enumeración. Por supuesto, en el fondo lo que quisiéramos es que el censo no se judicializara jamás, pero sí que se establecieran mecanismos que mejoren

su cobertura. A todos nos interesa que el ejercicio censal sea lo más completo posible. Y creo que el esfuerzo que ustedes hicieron recuperando la información mediante las tabletas, el internet, el teléfono, tendría que refinarse, insistir en su uso como medios para disponer de más alternativas para la recolección de datos, en un país tan grande y complejo como es México.

EA:

Estoy de acuerdo.

EP:

Enrique, ha sido un gusto platicar contigo, para *Coyuntura Demográfica* es muy importante haber escuchado tus valiosos puntos de vista. Muchas gracias.

RC:

Muchas gracias por tu tiempo y tu confianza. Ha sido un gusto charlar contigo. Confiamos en que la pandemia nos permitirá reunirnos pronto con el número ya publicado.

EA:

Muchas gracias a ustedes.

*Inegi,

enrique.dealba@inegi.org.mx

**El Colegio de México, A.C.,

mpachecho@colmex.mx

***UAM-Xochimilco,

cardenas.rsr@gmail.com